

BASES DEL PREMIO COPAE SEMILLA DE INNOVACIÓN EN EL HUERTO ESCOLAR | Red de huertos escolares ecológicos Caja Rural de Asturias

1. OBJETO DEL PREMIO

El **Premio COPAE Semilla de Innovación en el Huerto Escolar** tiene como objetivo reconocer y fomentar proyectos educativos innovadores desarrollados en los huertos escolares dentro de la **Red de Huertos Escolares Ecológicos Caja Rural de Asturias**. Se valorarán iniciativas que integren el huerto en el aprendizaje, fomenten la sostenibilidad y promuevan valores ecológicos y sociales.

2. DESTINATARIOS

Podrán participar centros educativos de cualquier nivel dentro del Principado de Asturias que formen parte de la **Red de Huertos Escolares Ecológicos Caja Rural de Asturias** y que hayan desarrollado un proyecto innovador en su huerto escolar durante el curso académico en vigor.

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado evaluará los proyectos presentados según los siguientes criterios:

- **Innovación educativa (40%)**: Aplicación de metodologías novedosas en la enseñanza a través del huerto.
- **Impacto ambiental y sostenibilidad (30%)**: Buenas prácticas ecológicas, gestión sostenible y concienciación ambiental.
- **Participación de la comunidad educativa (20%)**: Implicación de alumnado, profesorado y familias.
- **Difusión y transferencia (10%)**: Capacidad del proyecto para servir de modelo a otros centros.

4. DOTACIÓN DEL PREMIO

El centro educativo ganador recibirá:

- **Un premio en metálico de 400 €** destinado a la mejora del huerto escolar.
- **Una placa conmemorativa** como reconocimiento.
- **Un lote de herramientas y/o material para el huerto.**

5. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Los centros interesados deberán enviar su candidatura mediante un **documento en formato pdf, que no superará las 3 páginas y que incluirá:**

- a) **Datos del Centro Educativo**
 - Nombre del centro.
 - Localidad y concejo.

- Persona de contacto (nombre, cargo y correo electrónico).
- b) **Descripción General del Proyecto**
 - Resumen del proyecto, objetivos y metodología. (máx. 300 palabras).
- c) **Innovación Educativa (40%)**
 - Explicación de las estrategias innovadoras utilizadas.
 - Cómo se integra el huerto en el currículo escolar.
- d) **Impacto Ambiental y Sostenibilidad (30%)**
 - Prácticas ecológicas implementadas en el huerto.
 - Gestión sostenible de recursos (agua, compostaje, biodiversidad, etc.).
 - Acciones de concienciación ambiental realizadas.
- e) **Participación de la Comunidad Educativa (20%)**
 - Nivel de implicación del alumnado, profesorado y familias.
 - Colaboraciones con otras entidades o asociaciones.
- f) **Difusión y Transferencia del Proyecto (10%)**
 - Acciones de divulgación (blog, redes sociales, charlas, talleres, etc.).
 - Posibilidad de replicar el modelo en otros centros.
 - Participación en encuentros educativos para exponer el proyecto
- g) **Material Audiovisual Adjuntado**
 - Fotos, vídeos o presentaciones que documenten el proyecto.
- h) **Conclusión y Perspectivas de Futuro**
 - Principales logros y aprendizajes.
 - Posibles mejoras o continuidad del proyecto en próximos cursos.

Las candidaturas deberán enviarse antes del **20 de abril de 2025** a la dirección de correo electrónico promocion@copaeastur.org

6. JURADO Y FALLO DEL PREMIO

El jurado estará compuesto por representantes de la **Red**, del **COPAE**, de **Caja Rural de Asturias** y expertos en proyectos educativos. Su decisión será inapelable y se dará a conocer en un acto de entrega del premio.

7. ENTREGA DEL PREMIO

El galardón se entregará en un acto celebrado en el centro ganador, con presencia de medios de comunicación y representantes de las entidades organizadoras.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este premio implica la aceptación de todas sus bases. Cualquier aspecto no previsto en las mismas será resuelto por la organización.